

## INFORMATIVO DE NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL INGRESO A LAS INSTALACIONES DE ITI S.A.

El presente instructivo entrega información de importancia acerca de las normas de seguridad del terminal, normas que deberá cumplir y respetar en todo momento durante su permanencia al interior de la instalación portuaria.

### RIESGOS ASOCIADOS



### OBLIGACIONES



### PROHIBICIONES



**Nota 1:** El no uso de EPP restringirá su acceso al terminal. Si tiene dudas respecto a otros EPP que deba utilizar consulte a los encargados del área.

**Nota 2:** Solo se autoriza ingreso sin EPP a choferes portadores de vehículos, estos solo deben utilizar petos distintivos.

### RECOMENDACIONES GENERALES DE SEGURIDAD

- 1) La preferencia de Tránsito es para maquinaria pesada por sobre vehículo menor.
- 2) Al enfrentarse a maquinaria en movimiento debe detenerse a distancia prudente y esperar que operador mediante señal le indique si puede avanzar. Por ningún motivo debe pasar por detrás de maquina en movimiento.
- 3) Si usted ingresa como peatón debe hacerlo por los pasos habilitados y demarcados para tránsito de personas.
- 4) Estacionar solo en lugares habilitados, si por alguna emergencia debe detenerse en alguna zona no habilitada, debe señalar su condición con las luces de emergencias respectivas del vehículo.
- 5) Se encuentra prohibido exponerse bajo carga suspendida.
- 6) Se encuentra prohibido ingresar bajo los efectos del alcohol o las drogas.
- 7) Se encuentra prohibido ingresar a zonas que se encuentran cercadas, delimitadas o señalizadas. Si necesita ingresar debe solicitar autorización a personal encargado del área.
- 8) No cometa Acciones inseguras que atenten contra su seguridad y la del personal que labora dentro del Terminal.
- 9) De suscitarse alguna emergencia, la o las personas deben ponerse a disposición de personal a cargo del sector donde se encuentren, el que dará instrucciones en base a Plan de Emergencia del Terminal.
- 10) Se deben respetar en todo momento las normas de seguridad y señalización del Terminal.

### RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN (ISPS)

- 1) Identificación Positiva: Al ingreso a las instalaciones de ITI debe identificarse con su credencial o carnet de Identidad en control de acceso respectivo, vehículos y personal estarán sujetos a controles e inspección dentro de la instalación.
- 2) El ingreso en vehículos amerita solo para el chofer, por lo que los acompañantes deben bajarse e ingresar por torniquete.
- 3) Supervisores y Guardias se encuentran facultados para controlar las normas de seguridad y protección del terminal.